



FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026

Junta Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA
PLENO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D^a Patricia Salas Gazquez, se incorpora a las 21:30 horas

D. Francisco Ramón Tenedor

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Pedro Antonio Gómez García, Grupo Folclórico

D. Jorge Martínez Martínez-Fortún, Plataforma Juvenil

OTRAS ASISTENCIAS.

D^a M^a Antonia Pérez Galindo y D^a Isabel Andreu Bernal miembros de la Corporación.

También asisten 10 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 2-10-2025.

2.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente de la Junta Municipal.

3.- Exposición de mociones siguiendo el procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.

4.-Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este Pleno Ordinario a los miembros de la corporación, representantes de asociaciones y vecinos presentes en el mismo.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 2-10-2025.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Toma la palabra **D. Pedro Angosto Hernández** para hacer una salvedad; aunque se apruebe el acta, quiero una explicación de cuando se van a tener realizadas o encauzadas las mociones que he presentado, ya que en dicho pleno se dijo que en las próximas semanas, así que ¿de cuantas semanas estamos hablando?

Sr. Presidente, ok, vamos a verlo.

2.- INFORMACIÓN Y GESTIONES VARIAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El **Sr. Presidente** informa de la cuantía de las subvenciones de la Junta Municipal para el año 2025:

<u>Asociación</u>	<u>CIF</u>	<u>Puntos</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>
Banco de Alimentos Región de Murcia	G-30705289	37	1.665,00 €	Gastos de funcionamiento y mantenimiento de local
Asociación de Pensionistas La Palma	G-30619357	23	1.035,00 €	Mantenimiento de local
Asociación Encajeras del Bolillo	G-30720114	29	1.305,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
AMPA CBM Santa Florentina	G-30679328	25	1.125,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
AMPA IES Carthago Spartaria	G-30731038	15	675,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
Deportiva CODELPA	G-30759120	80	3.600,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
AFAMMER	G-30280143	9	405,00 €	Mantenimiento de local
Asociación Cultural Ahora Teatro	G-30719637	56	2.520,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena	G-30681456	63	2.835,00 €	Mantenimiento de local
Plataforma Juvenil de La Palma	G-30655849	58	2.610,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Club Ciclista La Palma	G-30672901	64	2.880,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026

Club Cultural y Deportivo La Palma	V-30606982	29	1.305,00 €	Mantenimiento de local
Asociación de Vecinos de La Palma	G-30634844	76	3.420,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
Comisión de fiestas de La Palma	G-30775522	12	540,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades.
Asociación de Mujeres Santa Florentina	G-30651251	12	540,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
Amigos de la Gallina	G-30901920	12	540,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades

D. Pedro Angosto Hernández, la subvención del Centro Cultural y Deportivo no entra dentro de mis cálculos puesto que es un centro privado.

Sr. Presidente, es una asociación más y esto está todo terminado y repartido, se aprobó ya en su momento, esto solo es a título informativo.

D. Pedro Angosto Hernández, que conste que yo no estoy de acuerdo en subvencionar a un organismo privado.

Continúa la exposición por parte del Sr. Presidente:

- Están terminando de montar el alumbrado de navidad, ya se ha puesto el letrero de Feliz Navidad y en breve se va a colocar el árbol.

Este año se ha puesto el alumbrado navideño en Los Salazares, lo solicite para Los Ingleses y para los Salazares pero para este año solo se ha conseguido para Los Salazares, pero posiblemente para el año que viene podamos conseguir también para Los Ingleses.

- Se están terminando las obras de la Plaza Manuel Zamora y la Plaza Padre Joseico.
- Se ha terminado de poner la iluminación en las zonas que estaban pendientes.
- El asfalto también se ha realizado y próximamente se terminara la zona que queda de Los Salazares que estaba prevista.
- La instalación y funcionamiento de los reductores de velocidad que se han puesto en las dos calles del pueblo.
- Se ha instalado la placa del Museo del Bolillo.
- También os tengo que informar del programa de navidad, gracias al gran trabajo de la AA.VV:

Lo que tenemos más cercano y estáis todos invitados es la inauguración del belén en el Local de Los Pensionistas, será mañana a las 12:00 horas.

El sábado día 13 de diciembre a las 19:30 en el Centro Cívico, se llevara a cabo la obra de teatro La Casa de Bernarda Alba.

Para el día 28 de diciembre tendremos una jornada deportiva a partir de las 9:30 en la pista deportiva que se arregló detrás del colegio de infantil, en ella se realizara tanto futbol como baloncesto, los programas están expuestos en diversas partes del pueblo para que los crios puedan inscribirse en la competición.

- También se han realizado actuaciones para comenzar con lo que había previsto en Los Salazares y en Los Ingleses también se están marcando las zonas del paso de peatones.

3.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "CONTENEDOR DE ACEITE USADO"

Antes de leer la moción D. Francisco Ramón tenedor explica que esto se pide porque había una falta del servicio a nivel pueblo, entonces se pedía que fuera un ente público el que tomara la determinación, vemos que ha sido una empresa privada la que ha tomado la iniciativa y nos alegramos por ello.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

A continuación pasa a leer la moción:

Los ciudadanos de la demarcación de esta Junta, con todos los núcleos diseminados que alberga, carecen de un contenedor donde depositar el aceite doméstico usado. Esta ausencia provoca una mala gestión del mismo, porque el ciudadano no sabe dónde tirarlo y el Ayuntamiento de Cartagena no pone los medios.

Mientras la alcaldesa vende que, conjuntamente con Repsol y su red de gasolineras, va a habilitar puntos de recogida que sólo beneficiaran a Repsol, lo cierto es que no todos tenemos una gasolinera de Repsol en nuestro pueblo y sí podemos afirmar que en los almacenes municipales hay hasta 50 contenedores de este tipo sin estrenar desde hace más de diez años.

Y, mientras se aclaran si con fondos europeos se adquieren contenedores nuevos, y quién va a recoger y gestionar todo ese aceite, el caso es que entre unos y otros la casa está sin barrer. Lo triste de todo esto es que, mientras los contenedores no llegan, se seguirá contaminando por incompetencia del Gobierno Local, que tendría que tener toda una red de contenedores de aceite usado como tiene de basura, envases, papel o vidrio.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar la colocación de un contenedor de aceite usado en las inmediaciones de lugares destacados de la demarcación de esta Junta, como son los consultorios médicos o locales sociales, para mejorar el reciclaje y la protección del medio ambiente.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, en su momento se pusieron contenedores de aceite usado en el pueblo y fue un completo desastre, independientemente de eso, hay previsto a nivel municipal para varias zonas de Cartagena, barrios y diputaciones la instalación de esos contenedores, pero en referencia a La Palma, tenemos la particularidad de que tenemos una gasolinera Repsol que recoge ese aceite y también tenemos otra particularidad, el próximo eoparque, donde abra un sitio en el que perfectamente se pueda gestionar y se pueda dejar el aceite.

D. Francisco Ramón Tenedor, por eso lo he explicado antes, se pedía antes de que hubiera nada privado.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE “CREACIÓN DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN TOMAS FERRO”

El campo forma parte del alma de La Palma. Es el legado de quienes, con trabajo y constancia, han hecho de nuestra tierra un hogar lleno de vida y futuro. Consciente de esa realidad, el ingeniero agrónomo Tomas Ferro Navarro decidió que su legado debía apoyar a quienes estudian, investigan e impulsan la agricultura creando una fundación que honrara la esencia de nuestro territorio y garantizara el futuro de nuestras gentes. Así pues, la Fundación Tomas Ferro Navarro, constituida el 23 de noviembre de 1983, nació por la voluntad testamentaria de dicho señor.

Según consta, el Patronato de la Fundación Tomás Ferro Navarro es presidido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cartagena, estando integrados los representantes de la agricultura de Pozo Estrecho, La Palma, La Puebla, de la Comunidad de Regantes y, más recientemente, de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

En el Capítulo III de sus estatutos se establece con claridad que uno de sus fines es “la concesión de becas para estudios relacionados con la agricultura y el campo o la concesión de uno o varios premios anuales por trabajos de investigación relacionados con la agricultura y el campo”. Hasta la fecha no se ha encontrado constancia pública de la convocatoria o concesión de las becas o premios recogidos en dichos estatutos, excepto la convocatoria del “I Premio Internacional Agronómico Tomás Ferro” en 2017, durante el mandato de MC en el Ayuntamiento de Cartagena, lo que hace que haya que reactivar estos reconocimientos en honor al legado de D. Tomás Ferro Navarro.

Hoy, desde MC queremos reconocer que esa voluntad fundacional sigue siendo relevante: tenemos agricultores que se levantan al alba, cooperativas que exportan fuera, y proyectos que abrazan la sostenibilidad. Es momento de que la Fundación y nuestra comunidad se unan para darles el reconocimiento que merecen.

Por eso, proponemos reactivar los galardones de la Fundación, reivindicando nuestro campo, nuestra gente y nuestra tierra como pilares de un futuro estable y digno, con la creación de los ‘Premios Tomás Ferro’, que podrían ser:





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

Premio a la Investigación e Innovación Agraria ‘Tomás Ferro’, para reconocer trabajos, estudios o desarrollos que aporten mejoras técnicas, científicas o formativas al sector agrario.

Premio al Impulso Cooperativo y Exportador, para cooperativas, empresas o entidades de nuestra diputación que destaquen por su comercialización, promoción exterior o crecimiento junto al campo.

Premio a la Agricultura Sostenible y Regenerativa, como reconocimiento a agricultores o proyectos que, con respeto a la naturaleza, fomenten prácticas ecológicas, regeneración del suelo, gestión eficiente del agua y adaptación al cambio climático.

Y una Mención Honorífica a la Trayectoria Agraria, para personas o entidades cuya labor prolongada hay contribuido de forma sobresaliente al desarrollo del sector agrario de La Palma y su entorno.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, a convocar una reunión formal con la Fundación Tomás Ferro Navarro para estudiar la creación de estos premios regulados en el Capítulo III de sus estatutos.

Promover, dentro de la reunión, la definición de categorías, bases y procedimiento de concesión de los premios, de forma que se adapten a la realidad actual del sector agrario y se reconozca la labor de agricultores, cooperativas y proyectos sostenibles.

Favorecer que los premios se consoliden como un reconocimiento anual, en el marco de los fines de la Fundación, para que tengan continuidad y visibilidad en la comunidad agrícola de La Palma.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, nadie pone en duda la labor de la Fundación, pero tiene un ámbito no local, es genérico, tiene sus propios estatutos, no podemos obligar a que ellos hagan lo que tienen en sus estatutos, ya hicieron un premio agronómico y no volvieron a hacerlo, sus razones tendrían.

D. Antonia Torres Bolea, pero hay que intentar incentivar ya que no sabemos los motivos por los que no lo han vuelto a hacer, establecer comunicación.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE “PAPELERAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA PALMA”

En los últimos años, cada vez más vecinos y vecinas de La Palma salen a pasear con sus perros por distintas zonas del pueblo. Uno de los lugares más frecuentados es el camino del cementerio y la calle Rondo, que lleva hacia el polígono. Sin embargo, en estos tramos apenas hay papeleras, lo que dificulta que las personas puedan tirar las bolsas con los excrementos de sus mascotas.

Desde MC de Cartagena creemos que hay que facilitar a los vecinos que puedan mantener limpias nuestras calles. Por ese, proponemos colocar papeleras en los puntos más transitados, especialmente donde pasean los perros.

Además, hay otras calles del pueblo donde también sería útil instalar papeleras, como:

- Calle Acedo.
- Calle Emilio Briones (zona de los solares).
- Calle Antonio Serrano, a altura del solar de la viña.
- Los Pérez de Abajo.

Con esta medida sencilla y de baja coste, ayudaremos a mantener La Palma más limpia y cuidada, y también animaremos a todos los vecinos a colaborar en ello.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia, a promover la instalación de papeleras en el camino del





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

cementerio y en la calle Rondo, para facilitar que los vecinos puedan depositarlos excrementos de sus mascotas.

Ampliar esta medida a otras zonas del pueblo donde pasean habitualmente los perros como: calle Acebo, calle Emilio Briones (zona de solares), calle Antonio Serrano (solar de la Viña y Los Pérez de Abajo).

Así como, poner en marcha una pequeña campaña informativa para concienciar a los vecinos sobre la importancia de recoger las cacas de los perros y mantener limpio el pueblo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE “NECESIDAD DE INSTALAR UN PASO DE PEATONES EN LA CARRETERA RM-F36 ALA ALTURA DE LOS INGLESES” (Leída por D^a Antonia Torres Bolea).

La carretera RM-F36, que atraviesa la diputación de La Palma, soporta un tráfico constante de vehículos, incluidos el transporte pesado y los autobuses, al tratarse de una vía de conexión entre distintos núcleos rurales y zonas industriales.

A la altura del conocido establecimiento ‘Los Ingleses’, existe una parada de autobús, una gasolinera, lavandería, supermercado y un restaurante, lo que genera un tránsito diario significativo de peatones que cruzan la calzada para acceder a estos servicios.

Actualmente no existe un paso de peatones habilitado en este punto, lo que obliga a los vecinos a cruzar la carretera de forma insegura, entre vehículos que circulan a velocidad considerable. Esta situación supone un evidente riesgo para la seguridad vial, especialmente para personas mayores, niños y usuarios del transporte público.

Tenemos constancia de que en la zona se prevé actuar en materia de regulación del tráfico, con cambios de señalización, pintura en línea continua y carteles de prevención. Sin embargo, dicha actuación no contempla la creación de un paso de peatones, elemento imprescindible para garantizar la seguridad de los viandantes.

Es importante recordar que la RM-F36 pertenece a la red de carreteras autonómicas y, por tanto, la competencia sobre su mantenimiento y señalización corresponde a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a dar traslado al Gobierno local del Ayuntamiento de Cartagena a que, a través de la Concejalía de Infraestructuras y la de Seguridad Ciudadana, solicite formalmente a la Dirección General de Carreteras de la CARM la instalación de un paso de peatones en la carretera RM-F36, a la altura de Los Ingleses, que comunique ambos márgenes de la vía en dirección a la parada de autobuses, la gasolinera, el supermercado y el restaurante.

Que dicha instalación cuente con la señalización vertical y horizontal adecuada, así como iluminación suficiente y medidas de seguridad complementarias, si técnicamente fueran necesarias.

Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena y a la Dirección General de Carreteras de la Región, para su conocimiento y tramitación.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, hemos votado en contra, no porque no queramos que se haga, sino porque nos parece curioso que se presente esta moción porque todos sabemos de sobra que desde el 15 de octubre que vinieron los técnicos y anteriormente ya se había entablado conversación y esta el proyecto. Además hubo vecinos de Los Ingleses que estuvieron con los técnicos tanto de carreteras como municipales en aquella zona y nos trasladaron la viabilidad de todo lo que pedimos incluido el paso de peatones, la señalización, la reducción de la velocidad y la línea continua, inclusive en el suelo al lado de la carretera y la baldosa está marcado en la zona donde van a ir las obras.

D Antonia Torres. Bolea, esperamos que así sea y que se le dé la máxima celeridad posible.

Sr. Presidente, están trabajado en ello.





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “ARREGLO CALLE MANUEL BOBADILLA”

Exposición de Motivos

El estado del tramo de la Calle Manuel Bobadilla, que va desde la altura del número 29 hacia el Consultorio Médico, es inaceptable para un núcleo de población como La Palma.

Actualmente, los vecinos que acuden al médico – muchos de ellos personas mayores o con movilidad reducida – se ven obligados a transitar por un arcén de tierra y maleza, sin aceras y con el asfalto carcomido. Como demuestran las imágenes, cada vez que llueve la zona se convierte en un barrizal intransitable. Es una falta de respeto que el acceso a un servicio sanitario público carezca de las condiciones mínimas de seguridad, obligando a los peatones a elegir entre caminar por el barro o invadir la calzada con el riesgo de atropello que eso conlleva.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Reasfaltar por completo la calzada que va desde la altura del número 29 de la Calle Manuel Bobadilla hasta la entrada del Consultorio Médico, saneando el firme y eliminando los baches existentes.
- Construir una acera en el margen de la vía que actualmente carece de ella, para garantizar un acceso peatonal seguro y accesible a los vecinos que acuden al centro de salud.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (MC y PSOE).

Votos en contra: 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, votamos en contra primero porque el asfalto de la calle Manuel Bobadilla no está conforme lo estas exponiendo y segundo porque la instalación de la baldosa como bien sabes y esto es una cosa que viene de antaño, no lo podemos hacer mientras el dueño de ese terreno no ejecute eso, porque eso tiene que hacerlo la urbanización de ese propio terreno.

Se incorpora D^a Patricia Salas Gázquez

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “RESTRUCTURACIÓN CALLE SOL”

Exposición de Motivos

La Calle del Sol, concretamente en el tramo situado a espaldas de la OMITA, presenta una anomalía urbanística que no se puede seguir tolerando.

Existe un “estrangulamiento” de la vía provocado por una parcela que impide la continuidad natural de la alineación de la calle. Esto provoca que la acera se corte abruptamente, obligando a los peatones a invadir la calzada.

Resulta incoherente que el propio Ayuntamiento ofrezca servicios públicos en la OMITA y, al mismo tiempo, mantenga los accesos circundantes en condiciones inseguras. Hay que garantizar la seguridad, y dar a la calle la anchura que requiere, por lo que es necesario obtener la titularidad de esa franja de terreno para completar la urbanización.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Municipal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Iniciar las diligencias y trámites necesarios para expropiar (o adquirir mediante convenio urbanístico) la porción de terreno que interrumpe la alineación de la Calle del Sol en la parte trasera de la OMITA.
- Ejecutar las obras de urbanización necesarias para dar continuidad a la acera y dotar a la calle de una anchura uniforme y transitible, garantizando así la seguridad de todos los peatones.





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL VILLEGAS PIEDRA, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA”

Desde 2020, las oleadas de robos y ocupación de viviendas y delitos han ido incrementándose en todos los barrios y diputaciones de la comarca de Cartagena, incluida La Palma. Los vecinos nos trasladan sus quejas en cuanto a la inseguridad: no salen cuando cae el sol por miedo a ser víctimas de robo o algo peor y viven con miedo continuo y casi siempre las víctimas son nuestros mayores. Según noticia publicada en La Verdad el 18-11-2025 “Los mayores de 65 años sufren cada día en la Región de Murcia una media de diez robos y hurtos”

Señalan como causas de esta inseguridad, la escasez de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, fundamentalmente.

Según el Ministerio de Interior en Cartagena desde 2017 hasta el 2024:

- Los homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa han subido un 175%
- Los delitos graves y menos graves de lesiones y riñas tumultuaria han subido un 240%
- Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual han subido un 102%
- La agresión sexual con penetración ha subido un 56%

También según refleja el Ministerio del Interior en el Balance Trimestral de Criminalidad, los delitos convencionales –excluyendo los cibercrimes- han crecido en Cartagena un 6% en el primer semestre de 2025.

El artículo 17.1 del Título I de la Constitución Española de 1978 establece, bajo el epígrafe “Sobre los derechos y deberes fundamentales”, que “toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”.

El ratio de policías y guardias civiles en la Región es de 235 por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de la media de 310 en toda España, siendo la región de España con el ratio más bajo.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles asegura que hacen falta 500 agentes más en la Región para cubrir mínimamente los servicios. Esos agentes elevarían la tasa de Murcia hasta los 268 por cada 100.000 habitantes, por lo que seguiría por debajo de la media nacional.

Los vecinos afirman que la mayoría de los pequeños delitos no se denuncian porque muchas personas, sobre todo los mayores, no se desplazan a los cuarteles de la Guardia Civil para interponer las correspondientes denuncias, por su lejanía y por tanto se están falseando los datos reales de delincuencia. Las autoridades deben facilitar a esas personas la denuncia de los delitos que sufren.

La ley en España así lo ordena, la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12 punto 2 segundo párrafo y punto 3 que reproducimos:

Artículo 12. Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados.

Si alguno de estos interesados no dispone de los medios electrónicos necesarios, su identificación o firma electrónica en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica del que esté dotado para ello.

En este caso, será necesario que el interesado que carezca de los medios electrónicos necesarios se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación, de lo que deberá quedar constancia para los casos de discrepancia o litigio.

La administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constaran los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas deberán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

En este registro o sistema equivalente, al menos, constarán los funcionarios que presten servicios en las oficinas de asistencia en materia de registros.

Llevamos más de diez años diciendo que sin seguridad no hay libertad. Perdemos día a día derechos fundamentales y libertades amparadas en la Constitución, y no podemos consentirlo y menos que nuestros mayores estén en el punto de mira por ser más vulnerables.





FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a poner los medios necesarios para facilitar la relación con la administración pública por medios electrónicos a través de la OMITA a los ciudadanos de La Palma que más lo necesiten, para recibir la identificación y soporte en las denuncias telemáticas como establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12.
2. Instar a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Interior para que facilite los medios itinerantes necesarios para atender a las personas que no necesiten en este trámite.
3. Solicitar que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a reforzar con policía local nuestras calles para incrementar la seguridad de nuestros vecinos aun sabiendo que las competencias son de la Guardia Civil y la policía local hace una labor de refuerzo.
4. Instar al Gobierno de España para dotar urgentemente a la Región de Murcia de 500 guardias civiles más, tal y como ha solicitado la Asociación Unificada de Guardias Civiles para ofrecer una seguridad mínima a la ciudadanía.
5. Que esta Junta Municipal inste al gobierno local de Cartagena que proponga en la Junta Local de Seguridad que se reúna cada tres meses, aparte de las convocatorias específicas para grandes eventos, con el fin de recabar información sobre los delitos que hay en cada distrito.

Se somete a votación y se aprueba la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (P.P., PSOE, VOX y SI CARTAGENA).

Abstenciones: 3 (MC).

D. Francisco Ramón Tenedor, explica el sentido del voto de su grupo:

Nos hemos abstenido porque estando en el equipo de gobierno tenáis que coger al Concejal de Distrito y decirle esto, porque lo que creemos es que esto es darle más trabajo a la Junta Municipal, en este caso a la secretaria.

D. José Miguel Villegas Piedra, veo una necesidad y la planteo, a mí me crea una sensación al venir aquí de que no estoy seguro.

D. Francisco Ramón Tenedor, pero traer esto aquí siendo parte del gobierno.

Dª Antonia Torres Bolea, eso es más propio que lo lledes al Pleno del Ayuntamiento pero no aquí.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGO QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE 'REPOSICIÓN DE CONTENEDORES'

En los últimos meses se han producido varios actos vandálicos en el pueblo, con la quema de contenedores de basura. Sin embargo, en algunos lugares aún no se han repuesto, como por ejemplo en la zona del cementerio, donde antes había dos contenedores y ahora solo queda uno, a pesar de que en esta zona viven muchas familias y los vecinos se ven obligados a dejar la basura en el suelo.

Lo mismo ocurre en otras partes de La Palma, donde faltan contenedores y la basura se acumula fuera de éstos, dando una mala imagen, causando malos olores y proliferación de ratas, mosquitos y otros insectos. Por no nombrar cuando hace viento y quedan todas las calles con la basura esparcida.

Por todo ello, presento el siguiente:

RUEGO

Que se repongan lo antes posible los contenedores que faltan en el pueblo, ya sean del modelo antiguo o del nuevo, para mantener limpias nuestras calles y evitar que los residuos queden fuera.

Sr. Presidente, están solicitados, lo tenemos muy en cuenta.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE ILUMINACIÓN DEL CAMINO QUE VA DESDE LOS CHORLITOS A LOS CONESAS



Exposición de motivos

En junio de 2024, esta Junta Municipal aprobó la moción para iluminar el camino que une Los Chorlitos con Los Conesas. En septiembre de 2024, ante la falta de avances, volvimos a preguntar por la situación.

Ha pasado más de un año desde aquella aprobación unánime. Hoy en día, los vecinos siguen transitando a oscuras y la promesa se ha disuelto en el tiempo. No hay farolas, y ya no hay excusas que valgan para un retraso tan injustificable en una obra de seguridad básica.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- Visto que los acuerdos de esta Junta parecen caer en saco roto, volvemos a preguntar: ¿A fecha de hoy, realmente sabe el presidente, en qué punto se encuentra este expediente después de más de un año de espera? ¿Cuál es el motivo de este bloqueo o es que simplemente se ha ignorado a esta Junta?

D. Pedro Angosto Hernández, mi pregunta es sobre el alumbrado del camino de Los Chorlitos y Los Conesas y las Piedras Blancas y Los Chorlitos, entonces mi pregunta se reduce porque ya hemos conseguido iluminar el tramo de Los Conesas a Los Chorlitos pero no entiendo que aprobando las dos mociones el mismo día, o sea, el 7 de junio de 2024, como hemos hecho la mitad del alumbrado y la otra mitad se ha quedado sin hacer. Hemos conseguido alumbrar 7 puntos de luz de los 11 que había que hacer, ¿Qué pasa con los otros 4 puntos?

Sr. Presidente, tenemos que verlo a primeros de año, ya verás cómo sale todo.

D. Pedro Angosto Hernández, si a mí me hacen en el Ayuntamiento el caso que nos están haciendo a nosotros aquí, ya habría dimitido, porque cuando no me hacían caso me iba a la cadena ser y ponía verde desde el Alcalde al portero, porque para mí lo primero es mi pueblo que es lo que me interesa, mi política termina donde está el cartel que dice La Palma.

PREGUNTA QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE 'ACTUACIONES EN LOS SALAZARES'

¿Qué intervenciones se han realizado en Los Salazares en materia de iluminación, asfaltado, arreglo de la plaza y otras mejoras urbanas, y que nuevas actuaciones están previstas para la zona?

Sr. Presidente, queda todavía por hacer iluminación, queda asfalto que se va a hacer, sigue adelante el proyecto de la parada de autobús que está en tramitación y desarrollo, la marquesina del autobús, el paso de peatones, todo sigue su marcha conforme se habló con los vecinos.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "ASFALTADO DE LA CALLE ACUARIO"

Después de varias iniciativas presentadas tanto en el Pleno Municipal como en esta Junta, así como a través de reivindicaciones solicitando su arreglo en videos, notas de prensa y escritos realizados por parte de nuestro Grupo Municipal, hemos tenido conocimiento de que se va a proceder al asfaltado de la calle Acuario.

Así, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Con que presupuesto se va a llevar a cabo esta actuación?

¿La obra será ejecutada por la Junta, por el Ayuntamiento de Cartagena, por la Comunidad de Regantes (propietaria de la vía) o por ambas administraciones de forma conjunta?

Sr. Presidente, la previsión que tenemos del asfaltado de la c/ Acuario es que va con el presupuesto del año que viene. Con respecto a con que presupuesto se va a hacer, hay que tener en cuenta que la Comunidad de Regantes es propietaria de una parte de la vía, no de toda ella, hay una parte que es calle y otra de la Comunidad de Regantes, con que se va a hacer, vamos a espera que se prepare el proyecto para ver si lo hacemos entre la Comunidad de Regantes y nosotros, si lo hacemos solamente nosotros o de qué manera lo hacemos, lo que importa es que se va a asfaltar

PREGUNTA QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y CARTELES REFERIDOS A LOS MASCOTAS"

¿Cuándo está previsto que se instalen los carteles informativos en distintas zonas de La Palma, como solares, parque, zonas verdes, solar de La Viña, etc., recordando la obligación de recoger los excrementos y limpiar los orines de las mascotas, así como las sanciones por incumplimiento? ¿Se contempla acompañar esta medida



FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

con una campaña de concienciación vecinal?

Sr. Presidente, cuando se van a instalar, no te lo puedo decir concretamente porque no lo sé, esta pasado y en tramitación y a la mayor brevedad posible lo harán.

La segunda pregunta hace mucha más falta que la primera porque por muchos carteles de prohibido entrar perros que haya en varios parques, van y quitan los carteles, entonces hace mucha más falta la concienciación vecinal que muchas veces la cartelera.

D^a Patricia Salas Gázquez, y se plantean poner papeleras también por las vías cercanas.

Sr. Presidente, están contempladas en lo que se ha presentado.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE ‘CATALOGACIÓN COMO JARDÍN HISTÓRICO PARA EL HUERTO DE CANDIDO Y ANA MARÍA’

En el mes de marzo se aprobó una moción de MC en la que solicitamos que se diera traslado a la Dirección General de Patrimonio para el Huerto de Cándido y Ana María sea catalogado como jardín histórico. ¿Qué gestiones se han realizado al respecto y en qué situación se encuentra actualmente dicho proceso de catalogación?

Sr. Presidente, esta tramitado a patrimonio y están con el expediente, no te puedo decir mucho más.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE ‘ILUMINACIÓN DEL CRUCE DE LOS SALAZARES (RM-F36)’

MC presentó una iniciativa para que iluminara el cruce de Los Salazares en la carretera RM-F36 y se trasladara la petición a la Dirección General de Carreteras.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en este sentido, y qué respuesta se ha obtenido por parte de la Dirección General de Carreteras? ¿Cuándo se realizara su colocación?

Sr. Presidente, creo que ya lo he comentado antes cuando le he contestado a Patricia sobre Los Salazares.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE ‘LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE LA RAMBLA DE EL ALBUJON EN LA PALMA’

MC presentó una moción para la restauración, mantenimiento y limpieza de los canales de drenaje de la rambla de El Albuñón a su paso por La Palma. ¿Qué avances se han producido en la ejecución de esta moción y qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha?

Sr. Presidente, en su momento se pasó al organismo competente y había zonas que se limpiaron y zonas que quedan pendientes. Lo volveremos a pasar para que sigan actuando al respecto.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE ‘PLAGAS DE CHINCHES Y MOSQUITOS’

¿Se ha realizado la inspección sanitaria solicitada para determinar el origen de las plagas de chinches y mosquitos en la diputación de La Palma? En caso afirmativo, ¿Qué resultados se han obtenido y qué medidas se han puesto en marcha para solucionar el problema?

Sr. Presidente, en la zona que se habilito, la zona de la balsa que fue donde se encontró el foco. La plaga se controló en su momento, son estacionales y sobre todo se desarrollan después de lluvia, eso se controló y se hecho producto para que no se produzca y concretamente te puedo decir que se ha actuado sobre todo en la c/Tomas Franco, Trinidad y Concepción Arenal.

PREGUNTA QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GÁZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE ‘SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE FIBROCEMENTO EN LA RM-F36 (VIVERO CIFUENTES – LOS INGLESES)’

¿Qué actuaciones se han realizado por parte del Ayuntamiento y de la Dirección General de Carreteras para sustituir la tubería de fibrocemento que discurre desde el Vivero Cifuentes hasta Los Ingleses, y cuál es la previsión o calendario para su sustitución completa

Sr. Presidente, previsión y calendario no te puedo decir, está en manos de los técnicos y están valorando y viendo la viabilidad de esa gestión.





FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
13/04/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
21/04/2026

D^a Patricia Salas Gázquez, ¿se sabe el estado de la tubería?

Sr. Presidente, no lo sé, están los técnicos trabajando pero no sé si se han hecho catas o no.

D^a Antonia Torres Bolesa, me gustaría dejar constancia en acta de una cosa que se viene repitiendo en innumerables ocasiones y yo como compañera de Pedro y como vecina de La Palma, en ciertas ocasiones cuando hay personas que leen sus mociones, sus preguntan o sus cosas, a veces hay conversaciones por lo bajo, hay tono burlesco y yo como compañera de mesa me siento ofendida de estos comportamientos de compañeros de mesa y quiero que conste en acta, además de cortar en ciertas ocasiones intervenciones de compañeros de esta mesa cuando creo que todos tenemos derecho a tener nuestro espacio y poder expresarnos libremente.

EL SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIERAN INTERVENIR EN EL PLENO

Pregunta que realiza D. Jorge Martínez Fortún-Martínez, presidente de la Plataforma Juvenil

Yo quiero preguntarte por la solicitud que hicimos para Junta.

Sr. Presidente, no me ha dado tiempo a presentarla, lo tengo todo redactado solo a falta de traerlo a pleno, pero eso va a salir para adelante.

Os deseo una Feliz Navidad.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

